



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día Cinco de Diciembre de dos mil dieciocho.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 23 de Noviembre de 2018, se recibió la solicitud numero 2018/994 en la cual se requiere la siguiente información:

-Detalle de la liquidación de la licitación CT-10 del año 2017, adjudicada a MTM Constructora S.A de C.V. del 01/05/2017 al 31/12/2017 del Hospital de Ahuachapán.

-Si no ha sido liquidada todavía la licitación CT-10 informe de los respectivos pagos, numero de quedan, monto de pagos, fecha cuándo se realizó el pago y cantidad de pagos pendientes con sus respectivos números de quedan.

-Si ya fueron pagados los quedan N° 1801, 1802, 1803 o si están pendientes de pago, todo lo anterior se solicita del Hospital Nacional de Ahuachapán

Fundamento y respuesta a solicitud.

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Hospital de Ahuachapán quienes enviaron respuesta a lo requerido.

Por lo antes expuesto resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.

b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma sera entregada por medio de correo electrónico, tal como fue solicitado por el ciudadano.

Notifíquese.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123